

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

OFICINA: REINA, 2.ª

12 PESETAS AL AÑO

FUNDADOR: D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR

SUMARIO

DE ACTUALIDAD.—Presupuesto de regeneración. Asilo de huérfanos del Magisterio.—En la ordenación de pagos.—Vacaciones de Navidad.—Corrientes de opinión.—Danda escandalosa.—Jubilación municipal.—Telegrama oportuno.—Correspondencia extranjera.—Nomenclamientos de habilitados.—Asociaciones de maestros (partido de Trujillos).
REVISTA EXTRANJERA.—Carta de París. (Theodorico Legrand).
ECOS DEL MAGISTERIO.—Al Sr. Allendesalazar. (Ildefonso Salvador).—Lo que son y para lo que sirven las Juntas locales. (A. M. y S.)
SECCION OFICIAL.—Índice de la «Gaceta».—
JUNTAS PROVINCIALES.—Acuerdos de la de Logroño.
NOMBRAMIENTOS.—Provincias de Vizcaya, Burgos y Madrid.
PROPUESTAS.—Concurso único de Logroño y Palencia.
SECCION BIBLIOGRAFICA.—Notiones de ciencias físicas, químicas y naturales. (Del *Magisterio Valenciano*).—En todo escritorio (Agenda de bufete).—La Naturaleza.
NOTICIAS, CRONICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS

DE ACTUALIDAD

PRESUPUESTOS DE REGENERACIÓN

Así han llamado á los presupuestos que piensa formar el Sr. Villaverde, nuevo ministro de Hacienda. Nos parece bien el nombre. Veremos si corresponden los hechos á estas esperanzas. A despecho de todos los ataques enconados, los presupuestos hechos por este mismo ministro en 1900 han sido juzgados por el tiempo como un progreso de nuestra Hacienda. Pero aquél fué, según su autor, el presupuesto de la liquidación, hecho para saldar las deudas de dos terribles guerras. Se han salvado aquellas dificultades, y ahora se trata de reconstituir la nacionalidad, de empujarla por sendas de progreso, de levantarla del atraso, de enriquecerla, de regenerarla. Así nos lo prometen los mismos que mandan, comprometiendo en la empresa su buen nombre y su popularidad. Veremos si es verdad. Porque si lo es, no podrá menos de atenderse á la primera enseñanza y al magisterio, tan ensalzado siempre y tan abandonado cuando llega el momento de gastar algún dinero. Con lo que cuesta un acorazado se crean cientos de escuelas, que tienen más valor para el adelantamiento y para la regeneración

de la patria. Cumpla, pues, el gobierno lo prometido, pero por los caminos lógicos, y tendrá el aplauso de todos y de la historia. Haga unos presupuestos de verdadera regeneración y atienda debidamente á la enseñanza. ¿Lo hará? El tiempo dará la respuesta. Nosotros esperamos con desconfianza.

ASILO DE HUÉRFANOS del Magisterio

En el número próximo daremos cuenta de los trabajos presentados al concurso de premios que tenemos anunciado y otros datos sobre la materia.

—Algunos colegas dicen que por ahora no se debe pensar más que en reforzar la Caja de Derechos pasivos. No vemos oposición alguna entre un proyecto y otro. Son cosas completamente distintas, aunque en la práctica se completan. La reforma de Derechos pasivos no depende del magisterio, sino del gobierno, que es el que puede hacerlo. Gestionémoslo sin descanso, pero no olvidemos lo demás.

EN LA ORDENACIÓN DE PAGOS

Se trabaja con actividad para que estén giradas todas las nóminas de diciembre, antes del día 23, á toda España. Sólo elogios merecen todos los funcionarios de la ordenación, y singularmente nuestro distinguido amigo D. Alfredo García López, alma de estos trabajos. Cuando los maestros de toda España cobren este mes, en los días clásicos de la alegría del hogar, cosa que no ocurrió nunca, deben recordar, junto al nombre del ministro que dió las órdenes, á estos oscuros funcionarios que han trabajado y trabajan con empeño para allanar toda clase de dificultades. Con gusto enviamos este aplauso, nosotros que aplaudimos muy pocas veces.

Vacaciones de Navidad

Las vacaciones de Navidad en las escuelas de primera enseñanza del distrito de Zaragoza durarán desde el 20 de diciembre al 7 de enero, según tiene dispuesto el señor rector, en uso de sus atribuciones.

En los demás distritos no sabemos que se hayan modificado las disposiciones generales sobre esta materia.

CORRIENTES DE OPINIÓN

El muy ilustrado escritor militar D. Julio Amado, que es además político influyente en la actual situación política, dió el sábado pasado una conferencia en el Centro del Ejército y de la Armada. Con verdadera satisfacción hemos leído en la prensa el extracto de la notable conferencia. En ella aparece el pensador pidiendo instrucción, mucha instrucción militar. Debe crearse en las academias militares una cátedra de Pedagogía para formar profesores hábiles; debe haber en los regimientos maestros de primera enseñanza, etc. etc. ¡Nos parece de perlas! Algo de eso hemos indicado en estas columnas, y nos place que se inicien corrientes vigorosas de opinión en ese sentido.

DEUDA ESCANDALOSA

Al maestro que fué de Novelé y Requena (Valencia), D. Francisco Guerri Colell, fallecido en esta última ciudad el día 8 del corriente, se le adeudan cinco años de nueve que prestó sus servicios en la primera de dichas localidades, y tres de los diez prestados en Requena. Llamamos la atención del señor ministro de Instrucción pública sobre caso tan escandaloso

Jubilación municipal

—Nuestro estimado compañero D. Juan González, maestro de Paredes de Nava (Palencia), ha conseguido que el ayuntamiento le conceda como jubilación municipal la mitad del sueldo que ha disfrutado. Nuestro compañero nos escribe una carta muy agradecido, pues gracias á EL MAGISTERIO ESPAÑOL—nos dice—ha conseguido esa justa mejora, en la cual ni siquiera había pensado sino por nuestros informes. No merece gracias, pues estamos sobrepagados con saber que ancianos y meritorios compañeros logran estos beneficios por causa de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

—Repetiremos otra vez que no hay escala alguna para conceder estas jubilaciones. Los ayuntamientos concedan la cantidad que les parece bien, sin regla alguna. Es ciertamente una irregularidad, contra la cual sabemos que reclaman varios maestros vizcainos. Celebramos, aunque lo dudamos, que consigan su derecho justísimo.

CARTA DE PARIS

Estamos en el tiempo de los banquetes. Sólo en el mes de noviembre se han visto tres organizados por sociedades de maestros y presididos por *Mr. Chaumié*, ministro de Instrucción pública.

En los muchos, demasiados, discursos que se pronunciaron en dichas reuniones — hemos contado hasta doce en una sola noche — se notaba el rastro de las preocupaciones presentes del cuerpo docente primario. En primer lugar, hay que hablar del aumento de los sueldos de los maestros y maestras. Antes de concluirse el anterior parlamento, había reconocido, de común acuerdo, que se debían reglamentar dichos sueldos de manera más generosa y liberal; pero se apresuró a dejar tal tarea a su sucesor. ¿Qué hará éste? Si no se sabe todavía, fácilmente se puede adivinar; así, pues, no permitiendo el estado actual de la Hacienda pública más que mejoras parciales, no vaciló *Mr. Chaumié* en declarar, en el banquete de la *Asociación de los antiguos alumnos de la escuela normal del Sena*, que estábamos atravesando un período de «vacas flacas». Por eso este año no pide a la Cámara sino el voto de créditos suficientes para alzar el salario de los pasantes de 900 a 1.000 francos, aumentándose en 100 francos el de los maestros de quinta clase.

Las asociaciones de maestros que, desde hace un año, van constituyendo una especie de federación con comité ejecutivo y órgano especial, están protestando con fuerza contra el aplazamiento de aumentos más importantes, los que algunos diputados, demasiado celosos, les habían dejado entrever como cosa hecha. El presidente de dicha federación, *Mr. Basenat*, director de escuela pública en Burdeos, hasta se atrevió a «interpelar al ministro» — según sus propias palabras, en el banquete de la *Unión de los maestros del Sena*. ¿Habíase elegido bien el momento? — A pesar de eso, no pudo el señor *Chaumié* más que confirmar sus precedentes declaraciones; y hay que reconocer que, no siendo el dueño de la situación financiera, no podía decir más.

En el banquete organizado por la *Sociedad pedagógica de los directores y directoras de escuelas públicas de la Villa de París*, se entró a tratar de no menos urgentes asuntos. El presidente de dicha sociedad, *monseñor Théodoric Legrand*, y el representante de los maestros cerca del consejo superior de Instrucción pública, *Mr. Félix Comte*, instaron porfiadamente sobre la necesidad de dar a la enseñanza pública la autonomía que ya, bajo el Imperio, le prometían los republicanos. — «Preciso es, dijeron, retirar a los prefectos el nombramiento de los maestros de escuela, para llevarlo a los jefes universitarios, inspectores de academia ó rectores.» — Así sólo podrá arrancar la escuela y los maestros de la política y de los politiquillos. También pidieron dichos señores que en la próxima ley sobre los sueldos, a la vez con el adelantamiento re-

gular, se mantenga la elección, por parecerles este sistema, rodeado de garantías serias y sustraído a las influencias extra escolares, la condición, siempre esencialísima de toda emulación y todo progreso.

En fin, protestaron contra ciertas utopías que se introducen hasta en la escuela, aspirando nada menos que a la supresión de toda jerarquía, dirección y registro. El señor ministro, que ciertamente toma parte en los sentimientos expresados por los señores *Legrand* y *Comte*, les dió el parabién por sus declaraciones «leales y valerosas».

Bastan las líneas que preceden para darles a los lectores de *EL MAGISTERIO ESPAÑOL* un resumen de las cuestiones que van agitando en nuestra enseñanza. En las cartas siguientes no faltará ocasión de darles más detalles y ponerles al corriente de los movimientos de la opinión.

.

En la última sesión celebrada por la *Sociedad pedagógica de directores y directoras de las escuelas públicas de la villa de París* se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Que sean cerrados los locales de escuelas que no reúnan buenas condiciones higiénicas.
- 2.º Que las nuevas escuelas estén bien ventiladas ó iluminadas.
- 3.º Que el número de clases por escuela no pase nunca de nueve.
- 4.º Que el número de niños inscriptos en cada clase no sea superior al reglamentariamente calculado, es decir, cuatro metros cuadrados por alumno.
- 5.º Que ninguna sociedad sea autorizada, bajo ningún pretexto, para disponer de los locales de escuelas.
- 6.º Que el barrido se haga con frecuencia y en las debidas condiciones.
- 7.º Que una vez al año por lo menos se fríeguen las paredes y suelo con lejía.
- 8.º Que las desinfecciones sean completas.
- 9.º Que los patios de recreo sean asfaltados.
10. Que se adopte un revestimiento ó estuco especial para las paredes interiores de la escuela.
11. Que se deje penetrar todo lo posible el sol y el aire.
12. Que se evite hacer marchar al paso sobre pavimentos de madera.
13. Que no use un niño los libros y objetos que hayan servido a otros alumnos.
14. Que el aseo de los niños sea exigido a los padres muy escrupulosamente.
15. Que los niños débiles sean reconocidos por el médico inspector.
16. Que todas las personas que se destinan al servicio de las escuelas, sean examinados antes de su entrada, acerca del estado de sus vías respiratorias.
- y 17. Que los maestros y maestras atacados de tuberculosis sean separados de la escuela mientras dure su enfermedad, reservándoseles el sueldo íntegro para que puedan atender a su curación en un sanatorio.

Estos acuerdos, como se advierte fácilmente, han sido tomados para evitar la propagación de la tuberculosis, que cada día hace más víctimas en la población escolar.

THEODORIC LEGRAND.

París 10 diciembre 1901.

TELEGRAMA OPORTUNO

El director de la escuela normal de Alicante, en representación de todos sus compañeros de claustro, ha dirigido al señor Allendesalazar el siguiente telegrama:

«Ministro Instrucción pública. — Madrid. Claustro profesores normal de Alicante felicita respetuosamente vuestro nombramiento para ministro Instrucción, y ruega salve normales, casi muertas por decreto 17 agosto 1901.»

Exacto y muy bien dicho.

CORRESPONDENCIA EXTRANJERA

En otro lugar de este número publicamos la primera carta de nuestro corresponsal en París, *Mr. Th. Legrand*, presidente de la «Sociedad pedagógica de directores y directoras de escuelas públicas de la Villa de París».

Antes de fin de mes podremos publicar otra correspondencia del prof. Vecchione, nuestro corresponsal en Roma, y confiamos que para principio de año podremos contar con activos é inteligentes corresponsales en Suiza y Alemania, que nos pongan al corriente del movimiento pedagógico en aquellos países.

Nos proponemos dar toda la importancia que merece el estudio de las instituciones pedagógicas extranjeras, a fin de que los maestros españoles conozcan y adapten a nuestras condiciones especiales lo que merece ser cultivado en nuestras escuelas.

NOMBRAMIENTOS DE INSPECTORES

Ha sido trasladado a Albacete el inspector de primera enseñanza de Granada, don Enrique Bautista Arista.

Para esta vacante ha sido nombrado don José Navarro Moscoso.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Partido de Torrijos. — La Junta directiva que tengo el honor de presidir, en sesión preparatoria celebrada el día 3) del pasado, acordó convocar a reunión a los señores maestros del expresado partido para el día 21 del actual, en la escuela pública de niños de la cabeza del distrito, y hora de las diez de la mañana, con objeto de ultimar el reglamento de la Asociación. — El presidente, *Bruno Manuel de la Fuente*. — El secretario, *Bueno Mado Madrigal y Guío*.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Suscripciones en toda España. Medio año, 6 pesetas. — Un año, 12. — La correspondencia y libranzas deben dirigirse al Sr. Director de *EL MAGISTERIO ESPAÑOL*, apartado de Correos 181, Madrid.

LOS DEL MAGISTERIO

Al señor Allendealazar

... Sr.: El último de los maestros españoles... pero entusiasta como el que más, por el pro-... de la primera enseñanza, á la que dedica... actividad día y noche, después de felicitar... alabrosamente á V. E. por el alto y merecido... que para bien de la patria acaba S. M. de... le suplica de modo muy encarecido que... ilustrada atención en lo siguiente:

El magisterio primario, asiduo y laborioso, tie-... como nunca, excelentísimo señor, hambre... de justicia; pues si bien el señor conde de... nos aseguró el puntual percibo de... nuestros misérrimos sueldos, cosa nunca bastante... decidida, en cambio, nos deja no pocas amas... que lamentar.

Entre los numerosos desaciertos por el señor... autorizados señalaremos como de más... El aniquilamiento de las escuelas normales—... eso equivalen su agregación á los institutos, ... centros de donde han de salir los factores de la... para popular; el desprestigio de la inspección... el desechado decreto de 12 de abril de 1901; ... vulneración de la ley del 95, sobre provisión de... secretarías de Juntas provinciales, la supresión... tiempo indefinido de los concursos de ascen-... traslado, para regalar, como se viene ha-... las plazas mejor dotadas, con pretexto in-... posible, como el gracioso decreto de mayo úl-... y, como contera de todo, el reglamento de... de escuelas de 14 de septiembre ante-... lo más absurdo é inconveniente que los... del señor conde pudieron imaginar.

Urge, pues, excelentísimo señor, que la buena... de hombre recto y justiciero que V. E. justa-... gosa, sea en breve conocida y alabada por... el magisterio, trabajador y honrado, enemigo... pre de excepciones y privilegios injustos.

Examine todo el párrafo de disposiciones ro-... necesas, y eche al cesto de los papeles todas... aquellas que han motivado la justa indignación de... maestros que, sin pretensiones injustificadas, ... atan en el obscuro y modesto rincón de la es-... de todas las energías de su vida, en la grande... patriótica obra de la educación nacional, y dicte... V. E. un bien meditado reglamento de... provisión de escuelas, en el que, sin radicales ex-... mos, se atiendan todas las circunstancias de... rios, títulos y méritos de los concursantes.

Que Dios ilumine á V. E. para que pronto po-... elogiara sus sabias disposiciones, es lo que... a este su atento admirador.

ILDEFONSO SALVADOR.

Torre de las Torres, diciembre 1902.

Lo que son y para lo que sirven las Juntas locales... nunca me atreví á lanzar á la luz pública idea... gna, atendiendo á que en el seno del magisterio... y plenas tan autorizadas como en la que más... las profesiones humanas; mas desde que el se-... rondo de Romanones empezó á desenvolver su... actividad en las cuestiones sacratísimas de la en-... manza, fui tentado varias veces, y, al fin, decidí-... á bitvanar estas líneas, para demostrar que, ... de velar por los intereses y prestigio del ma-... gisterio, era más bien un encarnizado enemigo de... clase, como lo pone de relieve el cúmulo de rea-... ordenes y decretos dados en contra de la ense-... nza y de sus maestros.

Nos endulzó el paladar con asegurar nuestras... asignaciones; pero después, y escudado... esta caritativa obra, cada disposición era una... á mano airada á la humildad, cre-

ciendo los golpes según se iban sucediendo sus... inolvidables decretos. EL MAGISTERIO ESPAÑOL... tiene escrito sobre este asunto con exceso, y aún... hay quien le acusa de injusto porque no ayude... sus reformas.

No sólo nos ha maltratado moralmente, sino... que, para evidenciar más su encono, nos priva de... aumentar nuestro escaso sueldo con las clases... particulares que en los ratos de ocio podríamos... dar, rebajando, porque sí, la cantidad asignada... para material.

Pero donde más ha probado su implacable odio... al maestro ha sido en su funestísimo decreto so-... bre reorganización de juntas locales. Aquí ha ter-... minado de saciar su injusta cólera. No cabe pensar... en si le habrá guiado buen deseo, porque el cla-... mor general desde tiempo inmemorial es pedir... unánimemente la abolición de estas juntas, que... para nada sirven, antes bien, son la ruina de la... enseñanza en los pueblos.

Un ejemplo práctico apoyará estas ideas, y se-... guramente no se precisarán razonamientos lógicos... para patentizar lo que son y para lo que sirven las... juntas locales.

En las últimas oposiciones obtuve esta escuela... de mi cargo, y tan pronto como me dieron pose-... sión de ella, empecé á desenvolver mis humildes... disposiciones con un contento difícil de exponer... (como ser la primera escuela oficial que desempe-... ño). Mis pobres energías las tenía puestas exclu-... sivamente al servicio de mi escuela, sin causarme... hasta las mil impertinencias de mis numerosos... discípulos, ni serme pesada la carga que sobre... mis hombros me echó, como acontece á todo el... que ejerce su carrera con verdadera vocación. Así... continué y en los tres primeros meses preparé, sin... descanso, mis nuevos alumnos para que sufrieran... los primeros exámenes por mí dirigidos.

¡Qué desencanto! ¡Adiós ilusión, gusto, trabajo... y hasta vocación! La tarea de tres meses vista... en el suelo, pisoteada por cuatro... ¡Pobres niños!... Aún les quedaba que aprender otra lección mucho... mas elocuente que cuantas pudiera darles en el... resto de mi vida...

Se personan en el local (si así se le puede lla-... mar) la ilustre Junta local, rodeada de todo el... prestigio que en sí tienen ó debieran tener tan... eminentes corporaciones (representantes del pro-... greso en los pueblos).

—Buenos días, señor maestro—me dijeron.

—Muy buenos los tengan ustedes—les res-... pondí.

—Venimos á examinar los niños, como manda... la ley.

—Bien, si me hubieran avisado tendríá arregla-... da la escuela en condiciones para recibir tan grata... visita, y lo peor es que tendrán que estar en pie... hasta que traigan de casa mis sillas.

—Nosotros estamos acostumbrados á estar de to-... dos modos.

—Ya están aquí las sillas; pueden sentarse y... dar principio cuando gusten.

—Que vengan los grandes—dijo el presidente.

—Me parece que debiera empezarse por exami-... nar los pequeñitos, y así después tendremos tiem-... po para ocuparnos de los mayores—repuse yo.

—Vamos—contestó el segundo alcalde—le pasa... á usted lo que á mí en mi bodega. Cuando vienen... arrieros á comprar vino, les doy á probar primero... el más malo, y si no les hace buen paladar voy sa-... cando cada vez un poco más bueno y lo último... que doy es el mejor.

—No es comparación—le contesté.—En la es-... cuela, cada cual, con arreglo á su edad y al grupo... en que se encuentra, es tan digno de distinción y... recompensa como el más aplicado de los mayo-... res; de tal manera, que en el grupo primero hay

niños que merecen por su aplicación y delicado... comportamiento tanto como el más aventajado de... la escuela.

—Nosotros siempre hemos seguido la costumbre... de que vengan los que más saben.

—Que venga la sección superior—dijo en voz... alta.

—A ver, chico, ¿te sabes presigir?

—Dejen ustedes eso para los pequeñitos, que... éstos, como más adelantados, pueden responder al... catecismo entero si es preciso.

—¿Tiene usted ahí un catecismo?

—No entiendo la pregunta.

—¿Que si tiene usted un catecismo para pregun-... tarlos? porque nosotros no sabemos lo que les va-... mos á decir.

—Sí, señor; tome usted uno.

Empleza á hojearle, y después de mirar y remi-... rar, dice precipita lamente:

—A ver, tú, ¿para qué? ¿Qué flojo estás! Para... tres fines—continuó el individuo de la Junta...

—Para darle gracias, satisfacerle y pedirle be-... neficios—contestó el niño.

—Claro—exclamó otro—en diciéndole la pri-... mera...

El cura (no el párroco, que estaba enfermo, sino... el coadjutor), continuó disparatando como sus co-... legas, y yo, no pudiendo presenciar este asalto, me... retiré con pretexto de conservar el orden.

—Ya están de catecismo; ¿qué más saben?

—Aritmética, gramática, historia sagrada y de... España y agricultura.

—¿Qué es verbo? ¿Cuántas personas tiene el in-... finitivo?

—Preguntará usted, señor cura, los tiempos del... modo infinitivo, no las personas.

—No, señor; eso vendrá luego.

Al ver esto, me ví precisado á huir de allí y... cuidar del orden, no sin tener que dejarles otra... gramática, que me fué pedida para hacer un exa-... men igual al anterior.

Les preguntó el cura cuál es el mayor río del... mundo y á qué provincia pertenecía Chicago (tra-... tando de la geografía descriptiva de Europa).

No les gustaron los problemas de aritmética, ... porque dijeron que nunca habían vendido el gra-... no, ni lo venderían por kilómetros.

Que el vino y el aceite se vendían por arrobas... y no por áreas, como decía el problema por mí... propuesto. Cuanto se pudiera hablar...

¡Qué papel tan desairado, mejor dicho, tan ri-... dículo! Los niños me compadecían. En sus cándi-... das miradas indicaban el disgusto que sentían al... ver en tierra el prestigio, veneración y hasta el ho-... nor de su maestro. Sólo faltó que hubiera estado... ataviado (como lo hubiera hecho al tener noticia... de la visita) con mis humildes prendas de vestir... y me hubiera colgado al cuello la honrosa medalla... con que se ha querido enaltecer al dignísimo ma-... gisterio.

A. M. Y G.

Torre de Juan Abad (Ciudad Real).

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION... PUBLICA Y BELLAS ARTES

12 diciembre.—*Tribunal de oposiciones.*—Anun-... cio relativo á la admisión y exclusión de opo-... sitores á la cátedra de Obstetricia y Ginecología, va-... cante en la universidad de Sevilla.

13 ídem.—*Subsecretaría.*—Señalando el día 15... del actual para la subasta de las obras de cons-... trucción de un edificio para instituto general y... técnico en Valladolid.

PROPUESTAS

CONCURSO UNICO DE SEPTIEMBRE 1902

Junta provincial de Instrucción pública de Logroño

Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 27 y 28 del reglamento de provisión de escuelas de 6 de julio de 1900, esta Junta ha procedido á la clasificación de los maestros aspirantes por concurso único á las vacantes anunciadas en el *Boletín oficial* del día 5 de septiembre del corriente año de 1902

D. Domingo Simavilla Sagastibelza, propuesto para Ojacastro, con 625 pesetas, cinco años y seis días de servicios; Roque Lino Añire y Rea, Orenco Ortún Cerezo, Juan García Díez, Santos Pérez Gómez, Gabriel Arnáez Rodrigo, Germán Gregorio de Gracia, Julián Argos y Albalna, Guillermo de la Fuente de la Hera, Merino de la Mata y Milla y Roque Medina Viario; doña Teresa Abete Arrechua, propuesta para Ollauri, con 625, pesetas, diez años, nueve meses y un día; Hermenegilda Ochoa Fuentes, para Muro de Aguas con 625 pesetas, diecinueve años, dos meses y cinco días.

María de la Iglesia Vicenta Montanet, Sebastiana Visús Navasa, Mamerta Ibañez Moreno, Vicenta Martínez de la Hidalgo, Norberta Castrovello Calvo, Paula Jansoro González, Felisa Aldama Payueta, Raimunda Nájara Navaridas, Sara Aleón Hernández, Julia Fernández García, Ramos Martínez Aydillo y Constantina Casas Arriola; Paula de Acremán Rincón, para la auxiliaría de párvulos de Calahorra, con 625, ocho años, seis meses y quince días; Josefa Antonia Zabala Ayestarán, para la auxiliaría de párvulos de Cervera, con 625, siete años un mes y dos días.

Francisca Gómez Cornejo, Adela Robira Fernández, Sabina Rodrigo Mendoza, Felisa Herrero Millán, Leonor Arriazu Alegría, Matea Chueca Oellmendi, Rita Pastor Zabaleta, Elvira Bermejo Lasheras, Justina Sigasti Arbosa y Nicolasa Gómez Pardo; Teresa Goldaracena Suecunza, para la auxiliaría de niñas de Quel, con 500 pesetas, diez años, dos meses y siete días; Angela Osé Quel y Emilia Martínez Adán; María Bauset Capdevilla, para la auxiliaría de párvulos de Centeero, con 500, ocho años, ocho meses y once días; Julia Muro Ruiz Doña Encarnación Labal Tena, propuesta para la auxiliaría de párvulos de Autol, con 450 pesetas, seis años, cinco meses y dieciocho días de servicios; Francisca Elvira Olaveaga, Silvana Castroviejo Calvo, Mixela Miguel Alamo, Emilia Casas Carasa, Constantina Uranga Inchausti, Juliana Borque Bozal, Marta Vicente Presencio, Olegaria Ruiz Montoya y Demófila del Campo Gómez; D. Julián Matute Moral, para Cirueña, con 360, veinticinco años, tres meses y dieciocho días; José Huarte Mariareurena; Francisco Valverde Fernández, para Canillas, con 360, dos años, cuatro meses y seis días.

Doña María Labarta Gastón, Margarita García Santoiaya, Enriqueta Sáenz Rodríguez, Dominica Martínez Sierra, Bernarda García Cañas, Leonor Díez Argos y Natividad del Val Díez; Petronila Pérez González, para Castroviejo, con 360, tres años, once meses y un día; Mauricia Toledo Fernández, Dionisia del Campo García, Luisa Oranguren Abecia y Ambrosia Inza Olarte; D. Victoriano Sáenz Mirania, para Hornos, con 360, dos años, cuatro meses y veintisiete días; Gorgonio Calvo Pavía, para Ambas Aguas, con 360, dos años y cuatro meses.

Doña Engracia López Martínez, Fernanda Sagastigudía Padilla; Emilia Bautista González, para Villarejo, con 250, cinco años, un mes y veinticin-

co días; Patrocinio Mendiri López, para Valdamera, con 260, cinco años, un mes y quince días; Estefanía Guinea Arbaiza, Francisca Rico Pascual, Carlota Serrano del Castillo, Dionisia Santa María Cayetano, Mercedes Lacanal Bueno, Bárbara de Miguel García, Julia Olarte Bolao, Isabel López de B'lfias Pove, Victoria Pancorbo Paza, Patrocinio Martínez Panella é Isabel Lejárraga Peña; D. Felipe Sánchez Ochoa, para El Collado, con 300, un año, diez meses y siete días; Eusebio Alonso Alonso, Hermógenes de la Fuente Martín y doña Julia Martínez Martínez.

D. Abundio Velayos Esteban, doña Josefa López Sáenz, D. Lorenzo Grijalba Morales, Luis Alguacil Burgos, propuesto para Posadas, con 260 pesetas, once meses y tres días de servicios; don Gregorio Bocos Martín, doña Margarita Lasheras Gil, D. Orlaco Ramos Jiménez, Enrique Alonso Basurto, Julián Moreno Sáenz, Fermín Vázquez Fernández, doña Juana Ortuzar Ormaechea, don Gorgonio San Adrián, doña Isabel Rosa Raso, Concepción Guinea Urbina, Estefanía Martínez Rodríguez, Isidora Cealide Cantón Laborga, Cándida Sanalín, María, Antonia Miguel Herrero, Sebastiana Turumbay Arce, María Marzo Escalona, Ruperta Martínez García, Catalina del Campo Jiménez, Eugenia Sagredo Zuluaga, Gabriela González Gómez, D. Francisco Alonso Hernández, propuesto para Torremontalvo, con 250 pesetas, un año, tres meses y nueve días de servicios.

D. Marcelino Maldonado Hernández, doña Romana Aranegui Gómez, Fermína Echarrí Oteiza, D. Cecilio Rioja del Río, doña Justa Moreno González, D. Gonzalo Recio Asenolo, Fausto Moyano Gil, propuesto para Carbonera (de temporada), con 200 pesetas, siete años, siete meses y veintidós días de servicios.

D. Pedro González Hernández, doña María Magdalena Rodríguez, D. Jesús Sáenz Alburquerque, Andrés Reinares Sierra, doña María Jiménez Serrer, Rafaela Salamero Morandio, Josefa Zurita Esquerro, D. Pablo de Alba Molinero, doña Inocencia del Hoyo Metola, D. Escolástico Jiménez Jirón, José Domingo Ara, doña Isabel Martínez Martínez, D. Martín Pellejero Ocón, doña Cecilia Larrea Vereciano, D. José Fane Mascarell, Francisco Lacalle Rodríguez, Miguel Erasó Ramírez.

NOTA. Los servicios de todos los interesados se han computado hasta el día 5 de octubre último, día en que expiró el plazo de convocatoria.

Excluidos del concurso. - D. Moisés Pascual y doña Dolores Magariños, por no acompañar hoja de servicios; D. Ramón Sánchez, por no justificar hallarse en posesión del correspondiente título profesional; á D. Gregorio Merino, por no poseer más que certificado de aptitud, y á D. Agustín del Campo, por no llevar en la última escuela los dos años exigidos en el último párrafo del art. 27 del reglamento orgánico de 6 de julio de 1900, para poder optar á la escuela que solicita, ni haber disfrutado sueldo igual ó mayor al de la vacante.

Los individuos que se crean perjudicados podrán presentar las reclamaciones que estimen procedentes dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al en que se inserte esta propuesta en el *Boletín oficial* de la provincia, en la secretaría de esta Junta, según previene el artículo 28 del reglamento.

Logroño 3 de diciembre de 1902. - El gobernador presidente, José Muñoz del Castillo.

(B. O. de 9, 10 y 11 diciembre).

Palencia. - D. Domingo Mate Alvaro, estorco años, diez meses y veintiocho días, en 525 pesetas, propuesto para Santoyo; Enrique Jofré de Vi-

Tribunales de oposiciones. - Convocando á los opositores á las plazas de profesor auxiliar de las cátedras de Resistencia de materiales, Hidráulica y Máquinas, vacantes en las escuelas superiores de Madrid y Barcelona.

14 *idem.* - *Real Academia Española.* - Resultado de los certámenes abiertos por esta corporación en 2 de febrero de 1900.

15 diciembre. - *Subsecretaría.* - Nombramiento del tribunal de oposiciones á la cátedra de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Gijón, y relación de aspirantes á la misma.

JUNTAS PROVINCIALES

Logroño. - Desde el día 12 del actual, se satisfará por esta corporación el aumento gradual de sueldo á los maestros de esta provincia, correspondiente al primer semestre del año actual.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los señores maestros comprendidos en el escalafón de dicho aumento gradual, á fin de que por sí ó por persona debidamente autorizada, se presenten en la depositaría de fondos provinciales, á percibir la cantidad que les corresponda, previa la presentación de la respectiva cédula personal de los interesados.

(B. O. de 12 de diciembre.)

NOMBRAMIENTOS

Vizcaya. - Han sido nombrados para la escuela de Cenarruza, con 625 pesetas, á D. Pablo Alvarez y Eulate; para la mixta del barrio de Herrera (Zalla), á D. Félix Dorronsoro Urdampilleta; para la mixta de Ervera, á doña Dámasa Urrutia y Zarrandicoechea; para la mixta de Aranzazu, á doña Patrocinio Mendiri y López.

(B. O. 11 diciembre.)

Burgos. - Por el rectorado, han sido nombrados, para proveer en segunda y tercera propuesta las escuelas anunciadas por concurso único en febrero de 1902, los siguientes maestros:

D. Niceto Sáiz García, para Tordomar; D. Severiano Ramón Marín, para La Revilla; D. Tomás Alcalde y Sáiz, para Vallegimeno; doña Emilia Bautista González, para Solduengo; D. Marcos de la Peña González, para Pesada; de Burgos; don Camilo de la Cruz Bullosa, para Castell de Carrías; D. Federico R. López, para Aldea del Portillo, y D. Feliciano Fernández, para Viana.

Madrid. - Por el rector de este distrito han sido nombradas maestras en propiedad de las escuelas de Matas, doña Elisa Sancho Moreno; de Laranueva, doña Genoveva Rojas Conejo; de Querencia, doña Jovita Tejero y Díez; de Cercadilla, doña Petra Jacinta Sánchez; de Algar, doña Alejandra Lorente Romero; de Ordial, doña Alejandra Barrera; de Joira, doña Bienvenida Lorenza Martín; de Valdesotas, doña Ottilde Pérez Aranda; de Vicálvaro, doña Ceferina María Herranz, y de Novella, D. Valentín Caja y Rico. Maestros interinos: de la Solana, D. Julio Medina; de Berniches, D. Francisco González; de Sayatán, doña Valentina Valdcollivas; de El Pulgar, doña María de los Dolores Rubio y Díez; de Arevalillo, D. Tomás Gil Andrés; de Las Rosas, doña Emilia Latorre y Uribe; de Ventas de Betamora, D. Enrique Bautista Loarte.

logas, ocho, tres y veinticuatro, en 825, para la de Babillo; Eusebio Figueroa Herrero, siete, tres y siete, en 825, para Espinosa de Villagonzalo; Teófilo San Juan, cuatro, cinco y catorce, en 825 para Espinosa de Cerrato; Gregorio Castillo Villavieja, veintidós, dos y tres, en 625, ninguna; Benito Prieto Olea, veinte, siete y 27, con 625, ninguna; José Fernández Paretes, dieciocho, cinco y siete, con 625, para Herrera de Valdecañas; Yquilino Marcos Ibáñez, catorce y tres, con 625, para Boadilla del Camino; Cipriano Polanso Herrero, catorce, dos y ocho, con 625, ninguna; Santos Pérez Gómez, Cipriano Montes, Jenaro Jorje Pérez, Juan Vallejo Ellices, Epifanio Juárez Ruiz, Laureano Rodríguez, Andrés Utiensa; Manuel Ogalde, etc.

Aspirantes á Husillos con 500 pesetas —D. Emilio Díez y Ferradas, cuatro años, cinco meses y siete días, con 625 pesetas, propuesto para Husillo; Dámaso Judán Cano, cuatro, dos y uno, con 625, ninguna; Agapito Ruiz Ruiz, tres años y once meses, con 625, ninguna; Macario Cruzado Vega, nueve y veintidós, ninguna; Emeterio Villaboz Benito, Donato Puebla García, Juan Peraita Ozarin, Pedro Aguado Ansín, Emilliano Justo, Marcellano López, Gerardo Campo, Hilario Ortega, Ciríaco de la Peña, Arquipio Primo, Benigno Gómez, etc.

(B. O. 11 diciembre).

SECCION BIBLIOGRAFICA

Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales, con destino á las escuelas y colegios, por don Victoriano F. Ascarza, profesor de la Escuela no mal Central de maestros. Un volumen en 4.º francés, de 144 páginas, con profusión de grabados.—Madrid, 1902.—De venta en la administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL y principales librerías, á 9,60 pesetas docena en cartóné.

Presenta la materia que contiene tan interesante libro, primero en la forma expositiva á fin de que pueda servir como libro de lectura, y luego hace un resumen de dicha exposición para que pueda ser aprendido por los niños; esto en cuanto á la manera de exponer las ideas, que en cuanto á la índole de ellas, están comprendidas todas, y en especial las de más aplicación, pues lo mismo considera los cuerpos con sus propiedades, como con sus aplicaciones; igual presenta los sencillos experimentos, que las teorías del calor, etc., etcétera; baste decir, que es un libro modelo y que debe figurar en todas las escuelas, lo mismo para servir de lectura, que para que los niños aprendan descriptivamente las hermosas verdades que encierran las ciencias físico-químicas naturales.

(El Magisterio Valenciano.)

En todo escritorio.—Es de imprescindible necesidad el uso de la *Agenda de Bufeta*, que la casa editorial de los Sres. Bailly-Balliere é Hijos ha publicado para 1903 y cuyas ocho diferentes ediciones se hallan de venta en todas las librerías, establecimientos de objetos de escritorio y bazares, siendo su precio de 1 á 5 pesetas.

Este libro, indispensable á todo el comercio, industriales y particulares, cualquiera que sea su profesión, á más de la agenda en blanco para las anotaciones, gastos é ingresos diarios, contiene gran profusión de datos, tales como la Guía de Madrid, parte oficial, ministerios, servicio de correos y telégrafos, tarifa de arbitrios y consumos, cédulas personales, carruajes, establecimientos públicos, institutos; relaciones de las personas que ejercen la profesión de agentes de cambio y de ne-

gocios, arquitectos, banqueros, corredores de comercio, maestros de obras, notarios, procuradores, etcétera, etc., tribunales, servicio de tranvías y teatros. Además contiene gran número de conocimientos sobre reducción de monedas, sistema decimal, modo de resolver el cambio entre España y Francia é Inglaterra, modelos de recibos, letras y pagarés, equivalencia de las monedas portuguesas con las españolas, reducción de monedas extranjeras á la par legal en pesetas y céntimos, etcétera, y, por último, un calendario completo, datos todos de gran utilidad y necesidad en todo despacho ó escritorio, por modesto que sea.

Es verdaderamente interesante el número 34 de la excelente revista científica *La Naturalesa*, cuyo sumario es el siguiente:

Academias y Sociedades científicas é Industriales.—¿Atomoldeo?, Por Tomás Escribhe.—Ligeras nociones de óptica geométrica aplicadas á la medida de distancias por medio de una nueva mira telemétrica combinada (conclusión) (ilustrado), por Horacio Bentabol y Ureta.—La Piscifactoría Central del Monasterio de Piedra (ilustrado), por Primitivo Artigas.—El polo Norte, por Gutiérrez Sobral.—El puerto del Musel (ilustrado), por B. Santos.—Planta carnívora (ilustrado), por Arturo Reyes Prósper.—¿El modo de ser actual del Universo es transitorio ó definitivo? (conclusión), por Manuel Oropo y Lema.—Recreación científicas, La buja excelsior (ilustrado), por Victorino García de la Cruz.—Notas varias.—Noticias.

SECCION DE NOTICIAS

Han fallecido:

La madre de doña Micaela y D. Urbano Blasco Escuder, maestros de Camarena y de Letux (Zaragoza).

D.ª Asunción Enciso Laguna, maestra de párvulos de Ohiva (Valencia).

La madre de D. Nicolás Baquero, maestro de Peralejo de las Truchas (Guadalajara).

D. Bartolomé Bartomen, maestro de Aviñó (Barcelona).

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona

Han tomado posesión: de la escuela de niños de Garrigás, como interino, D. Carmelo Iserró; de San Antol de Finestras, doña Prudencia Franch Lloret; de Vilafant, doña Rosa Quintana Borrás; de San Andrés Saló, D. Vicente Mir Carbó; de niñas de Armantera, doña Teresa Viernes Aymar; de Vilabertrán, doña Carmen Frígola Sarola, y de la incompleta de ambos sexos, de Casavells, doña Ana Tarrés Vigué.

—Ha sido nombrada maestra interina de la escuela elemental de niñas de Vendrell (Tarragona), doña Carmen Ferrer Miret.

—Han tomado posesión: de la escuela elemental de niños de Poble de Montornés, D. José Padró, y de la de Lilla, D. José Ricart.

Distrito de Granada

El *Boletín oficial* de la provincia de Jaén, correspondiente al día 11 de diciembre, publica el

escalafón provisional de las maestras de dicha provincia, aprobado por la Junta de Instrucción pública en sesión de 22 de septiembre último.

—Han sido nombrados maestros en propiedad: de Oñáez (Almería), doña Ana Guill Martínez, y de Fuente Piedra (Málaga), D. Miguel Fernández Hernández, que actualmente desempeña la escuela de Aleubillos (Ciudad Real).

Distrito de Madrid

El Inspector de primera enseñanza de la provincia de Madrid, D. Rafael Torromé, ha tenido la atención, que mucho le agradecemos, de ofrecernos su casa, Paseo de Atocha, núm. 17, en Madrid. Sirva esto de aviso á los maestros que nos vienen preguntando por el domicilio del señor Inspector de la provincia.

—La Junta de Instrucción pública de Toledo ha acordado informar favorablemente una instancia de doña Vicenta de la Lama y Noriega, solicitando se le reconozcan los servicios prestados en la escuela de párvulos de Escalonilla, nombrada por el patronato, para concursar á escuelas completas de niñas que no sean de la categoría de oposición, y á las incompletas de asistencia mixta.

—También ha sido informado favorablemente el expediente de los maestros de Villarrubia de Santiago, doña María del Carmen Jiménez y don Cirilo Cantro y Osana, solicitando se les expidan nuevos títulos administrativos por aumento de población.

—Ha tomado posesión del cargo de maestro en propiedad de la escuela de Navas de Oro (Segovia), D. Eduardo Talamantes.

Distrito de Oviedo

Han sido nombrados maestros interinos: de Luga, D. José Arboleya Cueva, y de Quinta del Valle, D. Nicolás Antonio Cancio.

—Han sido nombrados maestros interinos: de Villaselán (León), D. Vicente Santa María Martínez; de Susaña, D. Pío Díez García; de Escaro, D. Mariano Centeno Lobato; de Almáscara, don Norberto Santos Alvarez; de San Pedro de los Oteros, D. Fernando Fernández Tejerina, y de Portilla de Reina, D. José Fernández Castón.

Distrito de Santiago

Ha tomado posesión de la escuela de párvulos de Lugo, la maestra doña Sila González.

—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Ancen (Pontevedra), D. Valentín Souto Pucelro.

—D. Salvador de J. Ponsada, ha sido trasladado á la inspección de primera enseñanza de Pontevedra, y, á la de Orense el Sr. Cobelo, inspector de la primera de las provincias citadas.

—Ha tomado posesión del cargo de secretario en propiedad de la junta de Instrucción pública de la Coruña, D. Aurelio Silva Suárez.

Distrito de Valencia

En virtud del decreto de gracias, ha sido nombrada auxiliar de la escuela de párvulos de Burriana (Castellón de la Plana), doña Dolores Nebot.

Distrito de Valladolid

Por el rectorado ha sido nombrada maestra propietaria de la escuela de Villalmanso (Burgos), doña Librada González Fernández.

Distrito de Zaragoza

En virtud del real decreto de gracias, ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños de Santa Eulalia (Teruel), D. Francisco Martínez Benedicto.

—Han tomado posesión: de la escuela de niñas de Hormilla, (Logroño), doña María de la Paz Ollero, y de la de niños de San Asensio D. Aurella no Lezana.

—Por real orden del ministerio de Instrucción pública comunicada á este rectorato, se ha concedido autorización á Sor Antonia Roca para ejercer el magisterio.

—Han sido nombrados: doña Mercedes Valdovinos, para la escuela de niñas de Estopiñán don Fructuoso Palacio, para de Güel, y en calidad de interina doña Carmen Ojalvo Trillo, para Lascelas.

—Han sido nombrados: director de la escuela normal de maestros de Huesca, D. Mariano Bara Sanz, y profesor de caligrafía del Instituto de Logroño, D. Luis Martínez.

—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Yanguas (Soria), D. Adrián Oacho.

—Han tomado posesión de las escuelas de Ledesma y Arguijo (Soria), D. Victoriano Rojas y don Marcos Rodríguez Alonso.

—D. José García Cons, maestro que era de la escuela de Moros (Zaragoza), ha tomado posesión del cargo de inspector de primera enseñanza de la provincia de Logroño.

—El tribunal de exámenes de los aspirantes á las plazas de auxiliar de la escuela del Hospicio de Zaragoza, convoca á los aspirantes para el día 15 del actual, á las tres de la tarde, en el palacio de la Diputación, á fin de practicar los ejercicios de examen; advirtiéndole que previamente deberán acreditar documentalmente tener cumplida la edad de 21 años los aspirantes D. Valentín Paniagua García, D. Mercelino Hernández Ouerda y D. Gonzalo Bajo Barilonga; y que el aspirante don Gaudencio Pérez Iearbe, además de la edad, tendrá que justificar que se halla en posesión del título de maestro ó que tiene aprobada la reválida; requisitos sin los cuales no podrán ni éste ni aquéllos tomar parte en los ejercicios.

Crónica general

Viernes 12.—El gobierno tiene el propósito de que en la primera quincena de mayo se reúnan las nuevas Cortes para que se discuta el mensaje de la corona y leer el proyecto de presupuestos al propio tiempo que otros proyectos, que serán como el desarrollo del programa del gobierno.—Se dice que ha presentado la dimisión de su cargo el embajador de España en París, Sr. León y Castillo.—En el Centro del Ejército y de la Armada, y ante numerosa concurrencia, en la que figuraban generales, jefes y oficiales, ha dado una conferencia el Sr. Canalejas sobre el tema «Defensa nacional», siendo calurosamente aplaudido.—El rey de Portugal ha dedicado el día de hoy á visitar los museos; por la noche asistirá á la función regia del teatro Real.—Ha tomado posesión del cargo de gobernador del Banco de España, el exministro señor García Aliz.—En Santiago (Coruña), se ha inaugurado un magnífico edificio destinado á manicomio, y en el que existen 889 dementes.—Los estudiantes de la facultad de Ciencias de Valencia se han negado á entrar en clase, tomándose con anticipo las vacaciones de Pascua. En actitud tumultuosa fueron á la Universidad, donde faltaron al respeto á un catedrático. El rector ha conferenciado con el gobernador á fin de que el tumulto no tome otras proporciones.

Extranjero: Telegrafían de Caracas que al tenerse noticia de que los barcos de guerra venezolanas habían sido apresados por la escuadra anglo-alemana, se produjo gran agitación popular. La legación alemana fué apedreada, y se ordenó fueran

detenidos todos los súbditos ingleses y alemanes, que después han sido puestos en libertad. Muchos ciudadanos se alistaron para defender la patria como soldados.

Sábado 13.—Han sido recibidos por el rey los presidentes de las sociedades económicas de Barcelona, encargados de entregar el mensaje, en el que, haciendo protestas de su adhesión á la dinastía y al Estado español, dicen no sea obligatoria la enseñanza del castellano en las escuelas de Cataluña.—En casa del señor Sagasta han celebrado una reunión los ex ministros liberales, habiéndose acordado acudir á los comicios en la próxima lucha electoral, celebrando antes otra reunión, con todos los correligionarios que hayan sido representantes en Corte, para someter á su deliberación la integridad del programa liberal-democrático.—Otra reunión análoga se verificó en el domicilio del señor Canalejas, para ocuparse en trabajos de organización y de propaganda, como preliminares de la campaña electoral.—En tren especial han salido esta mañana para Riofrío (Segovia), el rey de Portugal, D. Alfonso XIII y los invitados á la cacería que en dicho sitio se da en obsequio del primero; regresarán esta tarde á las cinco, y por la noche se celebrará en Palacio un banquete, para el que se han hecho 120 invitaciones.—Durante la noche última se fugaron de la cárcel de Pamplona dos presos de consideración. Tan pronto fué conocida la fuga salieron en persecución de los fugitivos varias parejas de la guardia civil, que los detuvieron en Alsasua.—Telegrafían de Valencia que tiene á solucionarse la huelga de los huertanos, y los carreteros han reanudado sus trabajos, con lo que se ha salvado el conflicto de exportación de naranja.

Extranjero: Los Estados Unidos parece que están dispuestos á buscar el arreglo de las reclamaciones de Inglaterra y Alemania con Venezuela, y á percibir las cantidades acordadas por indemnización. El consulado de Venezuela en Nueva-York se ve asaltado por voluntarios que desean alistarse en las filas del ejército venezolano. El presidente de dicha república ha dictado un decreto, llamando al servicio de las armas á todos los venezolanos útiles de dieciocho á cincuenta años.

Domingo 14.—Aunque el gobierno no tiene decidido el día que ha de publicarse en la *Gaceta* el decreto de disolución de Cortes, es lo probable que se lleve al periódico oficial en los primeros días de enero.—Las gestiones practicadas estos días acerca del duque de Tetuán, para atraer los elementos que acudilla al partido liberal, han resultado completamente infructuosas.—Hasta el próximo miércoles, no se celebrará Consejo de ministros.—El Sr. Silvela ha recibido á los comisionados catalanes, portadores del mensaje relativo á la enseñanza del castellano. El jefe del gobierno manifestó que la derogación del decreto del conde de Romanones se interpretaría como un acto político, que, por lo menos sería inoportuno. Hizo presente que, sin embargo, se estudiaría este asunto con más detenimiento en algún consejo próximo.—Se ha celebrado, bajo la presidencia del ministro de Agricultura, la ceremonia inaugural de la primera Exposición de alcoholes y sus aplicaciones, organizada en España.—Los estudiantes de las escuelas de Ingenieros industriales de Bilbao, han recorrido las calles en manifestación tumultuaria pidiendo vacaciones.—Cerca de la Coruña ha naufragado un vapor de pesca. Los marineros que estaban a bordo á la quilla hacía bastantes horas, se salvaron gracias á un golpe de mar que arrojó la embarcación contra las rocas, pudiendo así ganar tierra.

Extranjero: Un telegrama de Tánger participa haber sido derrotado el sultán de Marruecos, que al frente de numeroso ejército marchaba sobre

Rabat, viéndose obligado á retroceder ante las grandes dificultades que ha encontrado.—Un español que se hallaba preso en Saltes (Francia), al intentar evadirse, se cayó de una altura de diez metros, muriendo poco después, á causa de las lesiones.—Se ha publicado una bula pontificia, modificando y reformando la organización y disciplina de la iglesia en Filipinas, con motivo de haber cesado la dominación española.

Lunes 15.—La comisión catalanista que se encuentra en Madrid, ha visitado al ministro de Instrucción pública para pedirle la derogación del decreto sobre enseñanza del catecismo en castellano. El Sr. Allendesalazar contestó en términos análogos á como lo hizo el día anterior el jefe del gobierno.—Mañana irá á Palacio la mesa del Senado, para someter á la sanción real quince leyes aprobadas últimamente por dicha Cámara.—Hoy ha sido obsequiado con una cacería en el Real Sitio del Pardo, el rey de Portugal. A las siete de la tarde, saldrá este Monarca con dirección á Lisboa.—En la estación de Grisen (Zaragoza), ha descarrilado un tren correo, quedando cuatro coches fuera de la vía. No han ocurrido desgracias personales.—Comunican de Berche (Barcelona), que á consecuencia de un fenómeno geológico, se han hundido los terrenos inmediatos á un torrente, con desaparición de algunos edificios, huertos y cultivos, en una extensión de más de 20.000 metros cuadrados. Los perjuicios son incalculables y el pánico en el vecindario extraordinario.—Dos carabineros españoles que pertenecían á la comandancia de Pulgarcá, y que habían dejado pasar fraudulentamente 56 mulas, se han suicidado á consecuencia de haberse descubierto la intervención que tuvieron en el contrabando.

Extranjero: En unos extensos edificios de Bruselas, destinados á depósitos de cereales, ha estallado un formidable incendio, que amenaza destruirlo todo, causando pérdidas inmensas.—De Bucarest comunican, que á consecuencia de haberse helado el Danubio, 400 barcos llenos de cereales y 40 remolcadores, se hallan aprisionados entre los hielos.—Dos obreros de las fábricas alemanas de Krupp, que llevaban bastantes años en la misma, han sido despedidos por haberse negado á firmar un telegrama de adhesión al emperador.

Se ha puesto á la venta la

CARTILLA DE LECTURA Y ESCRITURA

por nuestro querido compañero de redacción D. Ezequiel Solana. Forma la primera parte de su *Método completo de Lectura y Escritura* que por su sencillez y por su novedad, ha de llamar la atención de todo el magisterio. La cartilla es de tipos completamente nuevos, adquiridos expresamente para ella, tiene todos los ejercicios en tipos impresos cursivos é ingleses, y está impresa en papel satinado, fuerte y de gran duración. Se vende á 0,75 pesetas docena. Seguros de que ha de ser adoptada por cuantos la examinen despacio, remitiremos un ejemplar de muestra, gratis completamente, á quien lo desee. Basta que sea suscriptor y que lo solicite, aunque sea con una faja del periódico. En breve estará á la venta la segunda parte, que comprenderá lectura escritura y gramática.

OBRA NUEVA

GUIA PRÁCTICA
DEL

Trabajo manual educativo
POR D. EZEQUIEL SOLANA

Este interesante libro forma un volumen de 160 páginas con 283 grabados en madera, y es la obra más útil para instaurar los trabajos manuales en las escuelas españolas. El autor ha tenido en cuenta la escasa consignación del material escolar, el carácter de nuestra enseñanza, y ha elegido, de lo mucho que ha visto en su viaje por el extranjero y en las obras de los mejores tratadistas, aquello que más se adapta a nuestra patria, después de ensayarlo y practicarlo en la escuela que desempeña. Así, pues, la *Guía práctica del Trabajo manual educativo*, es un libro utilísimo, mejor dijéramos, indispensable para todos los maestros que quieran llevar a sus escuelas esta enseñanza, que es obligatoria, con acierto, con pocos gastos y sin dificultades teóricas. Además de esto, cada trabajo va acompañado de consideraciones pedagógicas de mucho interés para el maestro. La obra de nuestro compañero es la de un maestro español que escribe para España, conociendo la materia, que expone con toda profundidad, y nuestras escuelas, por haber pasado por ellas, en todos sus grados, hasta llegar a Madrid. A pesar de la costosa ilustración, el libro se vende a 1,50 pesetas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se registran todos los papeles hechos, se consiguen las cartas recibidas y se contestan las que no vengán acompañadas de los sellos correspondientes para la respuesta.

- Riela. M. F. Remitidos Cartilla y Derecho; la Gramática está en prensa.
- Segovia. M. Ch. Se escribió.
- Paredes de Nava. N. V. Idem id.
- Ribadesella. M. A. No admiten suscripción a esta revista sin previo pago.
- París. T. L. Recida carta; gracias por sus amables frases.
- Náas. O. S. Lo haremos en francés; de otro modo no podremos entendernos.
- Roma. F. V. Recibido paquete; gracias muy expresivas; ya le escribiré.
- San Juan Despl. J. P. Se le escribió.
- Puentenansa. A. de O. Idem id.
- Reinosa. E. F. A. Idem id.
- San Lorenzo de El Escorial. A. I. Se le puede obligar a solicitar otra escuela si el censo arroja la cifra de 1.000 habitantes de derecho.
- Risco. B. T. Puede aumentarse el sueldo de esa escuela, pero ese aumento tiene carácter voluntario y no produce efectos legales.
- Alcaraz. E. H. P. Las plazas de profesor de Pedagogía tienen el sueldo de 2.000 pesetas, y para solicitar oposiciones, basta con la hoja de servicios.
- Pozuelo de Alarcón. E. H. Se le escribió.
- Viañes. S. A. Idem id.
- Zamora. A. Z. Idem id.
- Oliva de Plasencia. J. A. Aquí me dicen que se dará una resolución favorable, y yo así lo espero

- sunque con tantos cambios de criterio no hay que fiar demasiado. Si le ordenaran el traslado, recurra inmediatamente.
- Chiprana. A. J. Si pasa de ocho días, debe poner suplente; si no lo pondrá la Junta local a costa del maestro.
- Janfa. D. O. Se le contestó.
- Paredes de Nava. J. G. Idem id.
- Olmeda del Rey. H. F. Se le contestó.
- Yaralcejo. R. R. Idem id.
- Higuera de Arjona. L. M. Si no cobra del Estado gratificación de adultos, tampoco cobrará material. Si llegaran a pagarlo, debe reintegrar al ayuntamiento lo que de él haya percibido.
- Casalarreina. J. P. P. Se tratará el asunto.
- Adravent. S. T. T. Se le contestó.
- Villa de Chinchilla. B. G. Idem id.
- Santiago. J. V. P. Idem id.
- Bilbao. S. G. R. Idem id.
- Lérida. S. y B. Enviados libros.
- Escorial. A. J. Son 28,65 pesetas.
- Figueras. J. J. Enviado encargo.
- Aguilar. A. G. Conformes en todo.
- Escorial. A. B. Se le escribió.
- Almudevar. P. G. Fué presentada.
- Figueras. J. S. Se le escribió.
- Cervera. L. G. Idem id.
- Sabadell. M. R. Aún no se han publicado esas propuestas.
- Mos. M. M. O. Remitido encargo.
- Malacuera. J. G. Sí, se recibió.
- San Sebastián. E. M. Se le escribió.
- Sores. M. G. Enviados «Registro» y libros pedidos; mande 0,30 pesetas para gastos certificado.
- Cádiz. J. H. Se le escribió.
- Melilla. M. V. Idem id.
- Roma. F. V. Recibida su carta y paquete de libros; gracias expresivas.
- Villalba. T. O. El libro «Lengua castellana» lo tenemos en prensa. Enviaremos ejemplares en cuanto los haya.
- X. Z. El artículo está bien escrito, pero no podemos publicarlo sin conocer el nombre del autor. Si lo que dice es cierto, ¿qué inconveniente hay en ello?
- Luarca. G. R.—Castellvell. J. P.—Los Huerter. O. V.—Villagarcía. M. S.—Arcos de Medina-celi. R. D. y J. H.—Vellilla de Guardo. T. P.—La Hiniesta. L. V.—Osape. B. O.—Arabal. F. G.—Arróniz. P. P. M.—Malagón. S. E. R.—Riera. J. S.—Pancorbo. A. M.—Ozorla. A. D.—Aldeanueva. G. G.—Cabeiras. L. F.—Alevis. B. F.—Bedoya. A. M.—Corvera. J. M. G.—Olleros. A. G. G.—Tomelloso. R. A. R.—Nájera. J. M.—Mentalbán. M. M.—Almodóvar. B. G.—Fuendejalón. D. S.—San Sebastián. J. O.—Villademor. J. F.—El Redal. E. S. Abonada suscripción y enviados libros.
- Pampliega. F. M. y O. Anotada nueva residencia; tiene abonada la suscripción hasta fin de febrero de 1902.
- Mondofedo. P. M. Abonada suscripción y enviados libros.
- Colmenar del Arroyo. M. O. Enviada factura.
- Guimera. F. F. Enviados libros y reloj.
- Valdaracete. M. E. Lo legal es dos veces al año; la práctica era una sola, é implícitamente así lo reconoce el real decreto de 2 de septiembre último.
- Villacastín. E. S. Se insertará.
- Carbonero. O. M. Se le escribió.
- Cañaveras. F. M. Enviado Almanaque Bailly-Bailliere.
- Burguillos. E. P. Enviado Almanaque Bailly-Bailliere.
- Utrera. J. G. Corriente hasta fin de agosto de este año.
- Yanguas. A. S. Salda cuenta.

- Mallavia. F. A. Tiene anotado el pago y se le envió recibo.
- Villaclervos. J. J. S. Creemos que es cosa formal; estamos a su disposición.
- Nogarejas. G. A. Remitido libro.
- Hinojalo. P. G. Idem id.
- Peñañel. H. M. Se le escribió.
- La Caridad. A. F. Remitido libro; se le escribió nuestra conformidad.
- Libros. A. M. Anotada suscripción.
- Torrecliva. O. B. Abonado pago y remitidos libros; debe enviar una peseta.
- Javalquinto. F. V. Sentimos la molestia; los periódicos se envían con regularidad.
- Amurrio. J. M. Z. Nos parece bien la forma de pago; enviaremos los libros.
- Pantoja. N. A. Se le escribió.
- Campillos. O. M. Se recibió oportunamente.
- Cañizar. J. S. Enviado almanaque.
- San Pedro Manrique. P. S. M. Se le escribió sobre el caso.
- Solsona. A. C. Se le escribió.
- Sárraga. P. L. Ya vería que se insertó el anuncio; registran también en enero.
- Chiclana. A. O. S. Se le escribió.
- Ocón. N. M. No es posible acceder a sus deseos.
- Hinojosa del Duque. D. de los R. Sí, señor, es compatible.
- Angriózar. R. B. Lo sentimos mucho, pero tenemos que atenernos a lo que el prospecto marca.
- Cistierna. F. V. Se envió la Cartilla.
- Arjona. O. P. Esa vacante corresponde al turno de traslación.
- Burguillos. T. B. Se le escribió.
- El Ferrol. M. R. F. Se le contestó.
- León. M. T. No se ha publicado, ni se publicará, ni lo conocen más que las personas que han intervenido en la confección. De todas maneras no cabe reclamación ni queja, pues es una provisión completamente particular, sin sujeción a regla alguna.
- Franja. M. B. T. El reglamento es disparatado y hay que pedir su modificación. Mientras no se modifique, esa interpretación es la única que puede dársele, y además, ma consta que es la que han querido que fuese las autoridades.
- Dévanos. M. F. M. Remitido libro.
- Sarroca. G. O. Remitidos libros.
- Cuzcurrita. O. C. Contestado.
- Gojar. O. M.—Rodeña. J. P.—Villamandas. D. G.—Robledo. M. P.—Vidania. P. P.—San Bartolomé de Pinares. F. S.—Luchente. R. D.—Valdescorriel. P. M.—Arjonilla. A. L. Enviados.

Permuta

La desea un maestro de la provincia de Madrid, con 825 pesetas de sueldo, 485 por retribuciones y 200,25 por adultos, con auxiliar de 1.100 pesetas ó con maestro de 825, de las provincias de Madrid, Ciudad Real ó Valencia.
Informará D. Olegario Zamora, plaza Mayor, 11, librería, Madrid.

CONTADORES ESTEBAN

Son estos aparatos de grandísima utilidad para la enseñanza de la aritmética y merecen figurar en toda escuela bien organizada, por su sencillez su elegancia y sus ingeniosas aplicaciones.
Pueden pedirse a la administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, indicando la estación más próxima del ferrocarril á donde deben facturarse.
Vale el contador veinte pesetas y hace de gastos remisión susobre dos pesetas.

SERVICIOS
DE LA
COMPANÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Masagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Llegada á Las Palmas de Gran Canaria, el 26 de cada mes.—Salida de ídem íd., el 27 á las 10.

Llegada á Santa Cruz de Tenerife, el 27 á las 15.

—Salida de ídem íd., el 28 á las 18.

Llegada á Santa Cruz de la Palma, el 29 á las 6.

—Salida de ídem íd., el 29 á las 18.

Llegada á Santa Cruz de Tenerife, el 30 á las 6.

—Salida de ídem íd., el 1.º á las 10.

Llegada á las Palmas de Gran Canaria, el 1.º á las 15.—Salida ídem íd., el 1.º á las 18.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América Norte y Sur del Pacífico

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales

de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, 8 banilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 8, el 5 de Málaga y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de mayo y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Masagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía

da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes lujo de Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facilidad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

CONVIENE AL MAGISTERIO

conocer el gran surtido de *Orlas, Cartas, Diplomas, Devocionarios, Estampas, Tarjetas, Medallas, Rosarios, Estuches escritorio, Estuches neceser, Libros de recreo é instructivos*, propios para *premios de Navidad*, que tiene á la venta la

LIBRERIA ESCOLAR

DE

ANTONIO PEREZ

Bolsa, núm. 9. — MADRID

0—

LIBRERIA MODERNA

DE

OLEGARIO ZAMORA

11, Plaza Mayor, 11.—MADRID

PROFESORES

Se ha recibido un surtido completísimo en orlas, diplomas, mesas revueltas, cartas de fantasía, cromos, estampas, etc., etc.; todo nuevo y á precios sin competencia. Pídase tarifa especial de premios.

Nota. En todo pedido, por insignificante que sea, se regala un precioso almanaque de pared.

6—6

IMPORTANTISIMO

Los suscriptores que no estén al corriente en el pago del periódico y deseen disfrutar de las ventajas anunciadas y de otras que anunciaremos en breve, han de procurar abonar cuanto antes los atrasos. Para darles facilidades ofrecemos las siguientes combinaciones:

1.º Por cada año atrasado (12 pesetas) que abonen recibirán de regalo, á elegir, ocho pesetas en libros de los designados en la lista número 1 que ya hemos publicado (véase el número del 22 noviembre).

2.º Si no les convienen esos libros podrán elegir cuatro pesetas de los designados en la lista número 2, publicada en el mismo día; y si tampoco les conviniese pueden escoger cuatro pesetas á elegir de libros del editor Sr. Calleja, siempre que sean para escuelas.

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y muy reconstituyente. Con este agua se tiene la salud á domicilio. Cura con prontitud el Dengue; es preservativo de la difteria y tifo, usada con frecuencia como eminente antiparasitaria. Este agua no irrita, por razón de sus componentes, y es superior á la que, llamándose natural, no tiene fuerza. Pedid prospectos é instrucciones: Madrid, Jardines, 15, bajos. Depósito central y único.

Hecho el análisis de M HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada este agua la mejor de su clase, del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES, es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes y lo único que contiene carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similiares; y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesentero, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones.

COMPREN USTEDES EL

Almanaque Bailly-Bailliere

con participación en la LOTERIA DE NAVIDAD. Lo remitimos certificado por DOS pesetas. Pasados estos dias no tendrán los compradores participación en la LOTERIA.

SISTEMA SEGURO



papel pautado para

MARAVILLOSO sistema de

la letra española é inglesa

El papel pautado Segarra Rocamora, que tanta aceptación ha tenido en las escuelas, y merecido los más sinceros elogios de los profesores de primera enseñanza, se expende en la Redacción de EL MAGISTERIO, en casa de D. Francisco, hermano del autor, Arenal, 20, 3.º, y en las principales librerías de la Corte, al precio de pesetas 6,50 la resma y á 1,50 la mano de muestras.

franco de porte

Imprenta Moderna, Caños, 4. — Madrid.